

59, de fecha 9 de marzo de 2000, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la plaza número 54, donde dice: «Impartir docencia de estadística y econometría», debe decir: «Impartir docencia en Primer Ciclo de Estadística I y II. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y/o Escuela Universitaria de Estudios Empresariales».

Con motivo de dicha corrección se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes a dicha plaza de veinte días hábiles a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 16 de marzo de 2000.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

7533 *RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2000, de la Universidad de Alicante, por la que se declara desierta la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Física Aplicada».*

Convocada a concurso, por Resolución de la Universidad de Alicante de fecha 31 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto), una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria (A-2071), del área de conocimiento de «Física Aplicada» y no habiendo sido propuesto por la Comisión juzgadora del concurso, ninguno de los admitidos al mismo,

Este Rectorado resuelve declarar desierta y finalizado el procedimiento de la provisión de la referenciada plaza.

Contra esta Resolución, cabe la interposición de recurso en vía contencioso-administrativa ante la Sala de lo Contencioso-Ad-

ministrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, según la competencia establecida en el artículo 10.1.j, en el plazo de dos meses previsto en el artículo 46 y sin previa comunicación de interposición del mismo, al amparo de la disposición derogatoria segunda, todo ello referido a la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Alicante, 3 de abril de 2000.—El Rector en funciones, Salvador Ordóñez Delgado.

7534 *RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2000, de la Universidad de Burgos, por la que se declara desierta la plaza convocada para ingreso en la Escala de Delineantes, con fecha 18 de agosto de 1999.*

Convocada por Resolución Rectoral de 8 de agosto de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre), un plaza para ingreso en la Escala de Delineantes de la Universidad de Burgos, y no habiendo sido superada la fase de oposición por ninguno de los aspirantes a la plaza,

Este Rectorado, ha resuelto dar por concluido el procedimiento y declarar desierta la plaza convocada para ingreso en la Escala de Delineantes de la Universidad de Burgos.

Esta Resolución pondrá fin a la vía administrativa, consiguientemente, los interesados podrán formular recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso en el plazo de dos meses o potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó la Resolución.

Burgos, 5 de abril de 2000.—El Rector, José María Leal Villalba.